



AYUNTAMIENTO DE LA GUIJARROSA
Avda. Molino Blanco 3
C.P.: 14547 LA GUIJARROSA. CÓRDOBA
email: ayuntamiento@laguijarrosa.es
Telf: 957315211/ Fax: 957315036

GEX: 361/2023

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA POR LA QUE SE APRUEBA LA LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS/ EXCLUIDOS PARA LA CONTRATACIÓN LABORAL TEMPORAL DE UN/A AUXILIAR INCLUSIÓN SOCIAL, EN EL MARCO DEL PROGRAMA PROVINCIAL DE APOYO EXTRAORDINARIO A LA INCLUSIÓN SOCIAL COVID-19 SUBVENCIONADO POR EL INSTITUTO PROVINCIAL DE BIENESTAR SOCIAL DE CÓRDOBA PARA EL AYUNTAMIENTO DE LA GUIJARROSA.

Vista la Resolución n.º 2023/00000049, de 7 de febrero de 2023, por el que se aprueba el Programa Provincial de apoyo Extraordinario a la Inclusión Social COVID-19 2021, el cual contiene subvenciones directas de carácter excepcional a los Ayuntamientos con población inferior a 20.000 habitantes.

Vista la Resolución de la Alcaldía-Presidencia de este Ayuntamiento de fecha 31 de marzo de 2023 (Núm. Resolución 2023/00000200), por la que se aprueban la convocatoria y las correspondientes bases específicas para la contratación laboral temporal de un/a auxiliar inclusión social, en el marco del programa provincial de apoyo extraordinario a la inclusión social Covid-19 subvencionado por el Instituto Provincial de bienestar social de Córdoba para el ayuntamiento de la Guijarrosa.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para participar en el proceso y de acuerdo con las competencias que en materia de personal atribuye al Alcalde el artículo 21.1 de la Ley 7/1985 reguladora de las Bases de Régimen Local, de 2 de abril.

Con esta fecha RESUELVO:

PRIMERO.-Declarar provisionalmente admitidos para participar en el procedimiento para la contratación laboral temporal de un/a auxiliar inclusión social, en el marco del programa provincial de apoyo extraordinario a la inclusión social Covid-19 subvencionado por el Instituto Provincial de bienestar social de Córdoba para el ayuntamiento de la Guijarrosa a las personas que a continuación se relacionan, ordenando su publicación en la página Web del Ayuntamiento y Tablón de Anuncios Municipal, tanto físico como electrónico.

CANDIDATO/A

ANA MARIA HAMER FLORES

MARIA JOSE DE LA ROSA MORENO

NATALIA RUZ MATA

DNI

---222---B

---503---Z

--429-B

SEGUNDO.- Declarar provisionalmente excluidos por presentación extemporánea a los siguientes candidatos:

Código seguro de verificación (CSV):

2C1C ABC1 A589 4D03 7224

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de La Guijarrosa. Podrá verificarse en www.guijarrosa.es

Firmado por Alcalde RUIZ ALCANTARA MANUEL el 27-04-2023

Firmado por Secretario-Interventor GARCIA-COURTOY CABRERA FRANCISCO JOSE el 27-04-2023



2C1CABC1A5894D037224

Num. Resolución:

2023/00000234

Insertado el:

27-04-2023

MÍRIAM MARÍA ROVIRA DE LA ROSA
ALMUDENA PERALTA CASTRO

---233---B
---194---D

TERCERO.-Convocar a los interesados admitidos para la **celebración de una entrevista personal que se llevará a cabo el próximo día 3 de mayo de 2023, a las 12 horas** en el salón de Plenos de la casa Consistorial.

CUARTO.- Dar cuenta de esta resolución al Pleno de la Corporación en la próxima sesión ordinaria que celebre.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, D. Manuel Ruiz Alcántara, en La Guijarrosa, a la fecha de la firma electrónica.

EL ALCALDE

Fdo: Manuel Ruiz Alcántara
(Firmado electrónicamente)

Diligencia mediante la que se ordena la anotación de esta Resolución en su expediente y su incorporación al Libro de Resoluciones, de acuerdo con lo previsto en el artículo 3.2.e) y h) del RD 128/2018. Firmada digitalmente por la Secretaría en la fecha que consta en la huella digital impresa en este documento.

Código seguro de verificación (CSV):
2C1C ABC1 A589 4D03 7224



2C1CABC1A5894D037224

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de La Guijarrosa. Podrá verificarse en www.guijarrosa.es

Firmado por Alcalde RUIZ ALCANTARA MANUEL el 27-04-2023

Firmado por Secretario-Interventor GARCIA-COURTOY CABRERA FRANCISCO JOSE el 27-04-2023

Num. Resolución:
2023/0000234

Insertado el:
27-04-2023